

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**13848** *Resolución de 18 de junio de 2026, conjunta de la Universidad de Extremadura y el Servicio Extremeño de Salud, por la que se corrigen errores en la de 4 de junio de 2026, por la que se convoca concurso de acceso a plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertidos errores en la Resolución de 4 de junio de 2026 (BOE de 11 de junio) conjunta de la Universidad de Extremadura y el Servicio Extremeño de Salud, por la que se convoca concurso de acceso a plazas vinculadas de Cuerpos Docentes Universitarios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 142 de fecha 11 de junio de 2026, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 80427:

Donde dice: «una (1) plaza para acceso por promoción interna para personal funcionario de carrera del Cuerpo de Catedráticas y Catedráticos y Titulares de Universidad Vinculados».

Debe decir: «Dos (2) plazas de acceso libre para personal funcionario de carrera del Cuerpo de Profesoras y Profesores Titulares de Universidad Vinculados».

En la página 80436, Plaza: DL4335:

Donde dice: «Secretario titular: José Ignacio Labarta Aizpun. Universidad de Zaragoza».

Debe decir: «Secretario titular: Alejandro Sanz París. Universidad de Zaragoza».

En la página 80437, Plaza: DL4336:

Donde dice: «Secretario titular: Alejandro Sanz París. Universidad de Zaragoza».

Debe decir: «Secretario titular: José Ignacio Labarta Aizpun. Universidad de Zaragoza».

Esta resolución abre nuevo plazo de presentación de solicitudes que será de veinte días naturales a partir del día siguiente de su publicación.

Badajoz/Mérida, 18 de junio de 2026.—El Rector, Pedro María Fernández Salguero.—  
La Consejera de Salud y Atención a la Dependencia de la Junta de Extremadura, Sara García Espada.